TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 21 de octubre de 2020.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a usted, con referencia a la Modificación de la Convocatoria para la **"Locación de Inmueble (Determinado) N° 11/2018 – Segundo Grupo – Centro de Pagos – Cajeros Automáticos". ID N° 344.585/2018.**

Al respecto, mencionamos que se procedió a realizar el aumento al 10 % la tasa del Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a lo establecido en la Ley N°6380/2019, con relación a la base imponible del "Precio Unitario" (IVA Incluido) del costo mensual de locación.

Las demás cláusulas del Contrato Abierto BNF-P N° 616/2018 de fecha 3 de octubre de 2018, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.

Esta comunicación la realizamos de tal modo a publicar en el portal de contrataciones públicas, para lo cual adjuntamos las documentaciones pertinentes.

Atentamente,

SUBGERENCIA DPTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
División Programación Ejecución y Control – Sección Programación

JOSE VICTOR MEDINA
ENCARGADO
SECCIÓN PROGRAMACIÓN

BANCO NACIONAL DE FOMENTO – BNF – Div. Prog. Ejecución y Control – Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

JAVIER RODRIGO ESTECHE
ENCARGADO
DIV. PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL

CAROLINA AUADA DE GARDEL
SUBGERENTE
SUBGERENCIA DPTAL. OPERATIVA DE CONTRATACIONES